



accésit
antonio garcía redondo



accésit
emilio muñoz blanco

finalista
roberto milán



Noveno certamen internacional de fotografía villa de andorra

IX certamen

internacional de fotografía
villa de andorra



premio VIII certamen villa de andorra
manuel gracia gascón



BASES

Organiza
Grupo Lumière (CELAN)
CulturAndorra

Patrocina
Patronato Municipal de Cultura de Andorra
Centro de Estudios Locales de Andorra

20
10

IX certamen internacional de fotografía villa de andorra

www.celandigital.com

www.culturandorra.com

**plazo de admisión
de obras hasta el
15 de junio de 2010**

**un premio de
1.200 €
y dos accésit de
300 €**

**universidad popular
casa de cultura
escuelas, 10 (tfno. 978843462)
44500 – andorra (teruel)**

El Patronato Municipal de Cultura de Andorra (Teruel) y el Centro de Estudios Locales de Andorra convocan el *IX Certamen Internacional de Fotografía Villa de Andorra*, dotado con un premio de 1.200 € y dos accésit de 300 € cada uno. Este certamen se registrará por las siguientes bases:

1- PARTICIPANTES

Podrán participar cuantos artistas lo deseen sin importar su nacionalidad.

2- PRESENTACIÓN DE OBRAS

Los concursantes presentarán una única obra, aunque ésta puede tratarse de una serie con un máximo de cuatro fotografías. En este caso el jurado considerará la serie como una obra única en su conjunto, sin fragmentarla ni excluir ninguna de sus piezas. La obra deberá ser inédita y no haber sido premiada con anterioridad.

El tema, la técnica y el estilo son libres, así como el uso del blanco y negro o el color. En cualquier caso el papel utilizado deberá ser fotoquímico.

Las fotografías podrán ser de 40 x 50 cm o de cualquier otro formato de tamaño inferior al indicado, pero en cualquier caso se presentarán montadas obligatoriamente sobre un soporte rígido, sin enmarcar, de 40 x 50 cm.

Al dorso de cada obra se hará constar un lema o seudónimo y, si se presta a dudas, la horizontalidad o verticalidad de la imagen fotográfica. En sobre aparte cerrado, se hará constar el lema o

seudónimo en su exterior y en su interior se aportará la siguiente información:

- Título de la obra, técnica empleada y dimensiones.
- Nombre, apellidos, dirección completa, teléfono, fax y e-mail.
- Breve historial artístico del concursante (opcional).
- Declaración de que la obra no ha sido premiada en ningún otro concurso, ni se encuentra sometida a explotación por terceras personas.

3- LUGAR Y PLAZO DE RECEPCIÓN

Las fotografías se harán llegar a la siguiente dirección:
IX Certamen Fotográfico "Villa de Andorra"

Universidad Popular
Casa de Cultura. C/ Escuelas, 10 (Tfno. 978843462)
44500 – ANDORRA (Teruel)

El plazo de admisión de obras quedará cerrado el 15 de junio de 2010.

4- JURADO

La decisión del jurado, formado por especialistas de la fotografía, será definitiva. El fallo se hará público en las páginas web arriba citadas y los ganadores serán informados por teléfono, fax o e-mail.

El jurado realizará una selección de fotografías, con las que se organizará una exposición en Andorra en el mes de septiembre, que se hará itinerante por diversas localidades de Aragón durante el último trimestre del año. Las obras seleccionadas serán reproducidas en el catálogo de la exposición.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del

Ayuntamiento de Andorra, quien se reserva el derecho gratuito de su difusión o publicación.

5- DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no premiadas podrán retirarse, durante el mes de enero de 2011, en la misma dirección de su recepción o solicitar su devolución a portes debidos. Transcurridos treinta días, a partir de la finalización del plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la propiedad y libre disposición del Patronato Municipal de Cultura de Andorra.

La organización pondrá el máximo cuidado en el manejo de las obras, declinando toda responsabilidad por extravío o accidente de las mismas.

6- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los autores de las fotografías participantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases. Los convocantes se reservan el derecho de decidir sobre cualquier incidencia en la interpretación de las mismas.